

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

### DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 578/2013	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico.- Como Lo Solicita La Ocurante Se Ordena La Expedicion A Su Costa De Las Copias Certificadas Que Indica En Su Escrito De Cuenta.
EXP . 1782/2016	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.- Toda Vez Que La Parte Demandada Roberto Calderon Tejeda No Dio Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Dentro Del Termino Concedido Para Ello, Se Le Tiene Por Contestado En Sentido Negativo Y En Su Rebeldia, Consecuentemente Y No Existiendo Pruebas De Su Parte Que Desahogar, Turnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez.
EXP . 804/2016	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico.- Digase A La Ocurante Que Una Vez Que Quede Firme La Resolucion De Fecha Dieciseis De Marzo De Dos Mil Diecisiete Se Acordara Lo Procedente.
EXP . 210/2017	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Consuelo De La Cruz Martinez, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Que Dicte La Sentencia Que Conforme A Derecho Corresponda.
EXP . 1610/2015	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.-digase A La Ocurante Hilda Gomez Aguilar Que Su Peticion Ya Fue Acordada Por Auto De Fecha Dieciocho De Febrero De Dos Mil Diecisiete.
EXP . 24/2017	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico.- Tengase Al Jefe De Oficina Grandes Clientes Y Gobierno De La Comision Federal De Electricidad, Dando Contestacion Al Oficio Numero 1449 De Fecha Dieciseis De Enero De Dos Mil Diecisiete Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
EXP . 1796/2016	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017.unico.- Como Lo Solicita La Ocurante Alejandra Clara Parra Gonzalez Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Termino De Cinco Dias Para Que Se Impongan De Lo Actuado.
EXP . 54/2016	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico.- Se Ordena A La Ocurante Dulce Maria De Jesus Montes Para Que Presente La Correspondiente Liquidacion De Pensiones Alimenticias Provisoriales.
EXP . 74/2017	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico.- Se Desecha El Escrito De Ricardo Perez Salazar, Por No Ser Parte Dentro Del Presente Juicio.
EXP . 1786/2016	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.- Tengase A La Ocurante Maria Guadalupe Apango Tlamanal Nombrando Como Su Abogada Patrono A La Licenciada Ana Lilia Teodoro Lopez, Quien Debera Comparecer A Aceptar Y Protestar Dicho Cargo En La Primera Diligencia Que Intervenga.

<b>EXP . 54/2017</b>	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Unico .- Como Lo Solicita El Ocurante Expidasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica En Su Escrito De Cuenta.
<b>EXP . 1880/2016</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Toda Vez Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Terminio Que La Ley Señala Para Tal Efecto Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
<b>EXP . 1160/2013</b>	Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Marco Antonio Rosas Ibarra Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por La Cantidad De \$500.00 (quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional) Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Abril De Dos Mil Dieciseis, En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio Al Departamento De Recursos Propios.
<b>EXP . 1878/2016</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017.unico.- Como Lo Solicita El Ocurante Francisco Corona Morachel Y Advirtiendose De Autos Que La Demandada Silvia Sara Perez, No Dio Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Dentro Del Terminio Concedido Para Ello, Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Y En Su Rebeldia., Consecuentemente Y No Existindo Pruebas De Su Parte Que Desahogar, Turnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Sentencia.
<b>EXP . 1024/2012</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.-tengase A Jose Alberto Munguia Olmos Exhibiendo Copia Simple De Ficha De Deposito, Por Consejo De Alimentos Del Mes De Abril De Dos Mil Diecisiete, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
<b>EXP . 1314/2006</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Angelica Elizabeth Hernandez Silveti Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende.
<b>EXP . 834/2016</b>	Sentencia De Fecha 10 De Abril De 2017. Es Procedente Resolver Y Se Resuelve. Se Reconocen Los Derechos Hereditarios De Hermila Ubera Robles, Sabina, Margarita Y Jose Antonio Todos De Apellidos Ramirez Ubera. Se Declara Como Unica Y Universal Heredera Dentro De La Presente Sucesion Intestamentaria A Sabina Ramirez Ubera .
<b>EXP . 1740/2015</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase Al Ocurante Perciliano Hernandez Flores, Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Autorizando Para Recibir las A La Abogada Patrono Que Designa. Tengase A La Ocurante Arizbeth Rojas Cozatl Exhibiendo Los Edictos Mismos Que Se Ordena Agregar.
<b>EXP . 514/2016</b>	Auto De Fecha 07 De Abril Del 2017. Primero.- Digasele Que No Ha Lugar A Tener Por Exhibidas Las Copias Que Describe En Virtud De No Haber Dado Cumplimiento Al Auto De Fecha Veintisiete De Abril Del Dos Mil Diecisiete, En El Que Se Le Apercibio. Por Lo Anterior La Suscita Se Limita A Darle Expeditos Sus Derechos Para Que De Creerlo Conveniente. En Su Oportunidad Devuelvansese A La Interesada Los Documentos Fundatorios De La Accion, Previa Identificacion.
<b>EXP . 768/2016</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Orimero.- Tengase A Norma Vera Flores Haciendo Las Manifestaciones Y Toda Vez Que Las Pruebas Ofrecidas Se Desahogan Por Su Propia Naturaleza Se Ordena Turnar Los Autos Para Dictar Sentencia Correspondiente.
<b>EXP . 986/2013</b>	Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Ruben Vicuña Varela Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Devuelvansese Todos Y Cada Uno De Los Documentos Exhibidos Asi Como Expidasele Copias

- EXP . 1416/2015** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Primero.-como Los Solicita La Promovente, Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A La Demanda, Se Le Tiene Por Contestada La Misma En Sentido Negativo Y En Su Rebeldia. Por Otra Parte Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuacionesy Se Tienen Por Ofrecidas Y Admitidas Como Pruebas De La Parte Actora Las Siguietes. Finalmente Como Lo Solicita La Ocurante, Se Señalan Las Once Horas Con Treinta Minutos De Dia Uno De Junio De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia.
- EXP . 1314/2006 Inc Rem Albacea** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Maria Alicia Guadalupe Hernandez Silveti Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Digasele Que Una Vez Que Se Haya Resuelto En Incidente En Que Se Actua Se Acordara Lo Procedente.
- EXP . 1702/2015** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.- Tengase Al Ocurante Wenceslao Bernardino Cervantes Vargas Haciendo Las Manifestaciones Y Por Cuanto A Lo Solicitado En El Mismo Digasele Que Se Debe Estar A Lo Ordenado En Auto Y Oficio De Fecha Veintinueve De Marzo Del Año En Curso O En Su Caso Promueva Conforme A Derecho.
- EXP . 996/2013** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Primero.- Tengase A Norma Olivia Alfaro Gasca En Su Calidad De Abogado Patrono De Guillermo Kramer Martinez Haciendo Las Manifestaciones. Exhibiendo Tres Fichas De Deposito Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente A La Primera Y Segunda Quincena De Enero Del Dos Mil Diecisiete Por La Cantidad De \$6,766.00 La Segunda Ficha De La Primera Quincena De Febrero De Dos Mil Diecisiete Por La Cantidad De \$3,654.00. La Tercera Ficha De Deposito Por Concepto De La Segunda Quincena De Febrero Y La Primera Quincena De Marzo Del Dos Mil Diecisiete Por La Cantidad De \$7,069.00. En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio Al Departamneto De Recursos Propios.
- EXP . 968/2003 Expedientillo** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Unico.- Digase A La Ocurante Maria De La Luz Emelia Romero De La Rosa Que Una Vez Que Se Encuentren En Este Juzgado Los Autos Del Expediente Principal Se Acordara Lo Procedente A Lo Solicitado En Su Escrito De Cuenta.
- EXP . 636/2013** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017.- Tengase Al Ocurante Nombrando Como Abogado Patrono De Su Parte A Cristina Aide Vazquez Cespedes Quien Debera Compacer A Aceptar Y Protestar El Cargo Y Como Lo Solicita Expidanse A Su Costa Copias Certificadas Que Indica.
- EXP . 688/2010 Inc.rem Albacea** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Tengase A La Ocurante Maria Dolores Pieza Y Rugarcia Rindiendo Cuentas De Administracion Correspondiente Al Mes De Marzo Del Año En Curso, Con Su Contenido Dese Vista A Los Interesados Para Que En El Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 236/2017** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Se Tiene Al Registrador Publico De La Circunscripcion Territorial De Puebla, Dando Contestacion Al Oficio, Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.

- EXP . 250/2017** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tengase A Marcedes Maria Lopez Delgado Haciendo Las Manifestaciones, Y Digasele Que Una Vez Que Transcurra El Termino A Que Se Refiere El Diverso 380 Del Codigo De Procedimientos Civiles Vigente En El Estado.
- EXP . 228/2012** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Se Tiene A Llos Ocurrantes Haciendo Las Manifestaciones, Y Se Le Ghace Saber Que Esta Autoridad Estima Conveniente Comparezca Debidamente Identificado Dentro Del Termino De Tres Dias Previa Cita Que Obtenga En La Secretaria De Este Juzgado A Ratificar El Convenio Que Acompañan.
- EXP . 1118/2016** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Respecto A Lo Solicitado Por La Ocurrante Digasele Que Su Primer Peticion Ya Fue Obsequiada, Y Con La Segunda De Sus Peticiones Dese Vista Al Demandado Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
- EXP . 274/2017** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Se Tiene Al Director General De La Empresa Denominada Seporh Servicios Poblanos En Recursos Humanos S.c. Dando Contestacion Al Oficio. La Suscrita Juez Fija Por Concepto De Pension Alimenticia Provisional El Importe Equivalente Al Cincuenta Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe. Por Otra Parte Se Señalan Las Diez Horas Del Dia Doce De Junio De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo Una Audiencia De Conciliacion Entre Las Partes.
- EXP . 1544/2016** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Toda Vez Que Ana Laura Romero Morales No Dio Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Dentro Del Terminio Indicado Se Le Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo Y Se Ordena La Continuacion Del Juicio. Diligencia De Las Nueve Horas Del Dia Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete, Declara Abierta La Presente Audiencia Con La Comparecencia Personal De Francisco Romero Escobar. Mas No Asi De La Demandada. En Seguida En Eset Acto El Señor Presenta A Su Menor Hija. Proseguido Con El Desahogo En Este Acto Se Procede A Recepcionar La Declaracion De Partes. Finalmente Dese Vista Al Agente Del Mp , Y Una Vez Hecho Lo Anterior Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Que Dicte La Resolucion Correspondiente.
- EXP . 910/2016** Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017.se tiene A La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Remitiendo El Exhorto Que Le Fuera Enviado Debidamente Diligenciado, Con Su Llegada Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 202/2017** Diligencia De Las Once Horas Del Dia Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Declaro Abierta La Presente Diligencia Haciendo Constar La Comparecencia En Lo Personal De La Mediadora Y De La Licenciada En Psicologia.asimismo Se Hace Constar Que No Comparecio La Parte Actora, Tambien Se Hace Constar Que No Comparecio La Parte Demandada. Se Difiere La Presete Diligencia Y Se Señalan Las Diez Horas Del Dia Dos De Junio De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo Una Audiencia De Aveniencia Entre Las Partes. En Consecuencia Tunense Los Presentes Autos A Poder Del Ciudadano Diligenciario Para Qeu Asociado Que Sea De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Señalado.
- EXP . 834/2015** Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tengase Al Ocurrante Haciendo Las Manifestaciones, Como Lo Solicita Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Veintiseis De Mayo De Dos Mil Diecisiete Para La Junta De Aveniencia Debiendo Notificar Al Señor .

**EXP . 740/2012**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017.se Tiene Al Ocurante Jorge Saldaña Romero Haciendo Las Manifestaciones Y Se Le Hace Saber Que Esta Autoridad Estima Conveniente Comparezca Debidamente Identificado Dentro Del Termino De Tres Dias Previa Cita Que Obtenga En La Secretaria De Este Juzgado A Ratificar Su Escrito De Cuenta.

**EXP . 716/2000**

Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017.tengase Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Abril Del Dos Mil Diecisiete Se Ordena Girar Oficio Al Departamento De Recursos Propios.

**EXP . 1592/2016**

Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Tengase Al Ocurante Henry Fernandez Aspron Haciendo Las Manifestaciones Y A Fin De Mejor Proveer Se Le Requiere Para Que Comparezca Debidamente Identificado Ante Esta Autoridad Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Cita A Fin De Ratificarlo Tanto En Su Contenido Como En Su Firma Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Tendra Por No Presentado.

**EXP . 230/2015**

Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Tengase A Eduardo Isuteta De Unane Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Su Peticion Ya Fue Obsequiada Por Auto De Fecha Trece De Septiembre Del Dos Mil Dieciseis Por Lo Que Debera Realizar El Tramite Correspondiente Para Que El Exhorto Sea Diligenciado.

**EXP . 166/2017**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Digase A La Ocurante Que Una Vez Que Transcurra El Termino Que Se Refiere El Diverso 380 Del Codigo De Procedimientos Civiles Vigente Del Estado, Se Acordara Lo Procedente.

**EXP . 1528/2016**

Auto De Fecha 07 De Abril Del 2017.por Lo Que Hace A La Promocion De Evelyn Socorro Lopez Garmona Se Desecha Por Que No Es Parte En El Presente Asunto. Tengase A Cristina Vega Peregrina Haciendo Las Manifestaciones Como Lo Solicita Se Ordena Hacer Saber Al Arrendatario Que Debera Poner A Disposicion De Este Juzgado El Monto De Diez Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Renta Del Bien Inmueble Que Manifesto Teniad A Do En Arrendamiento Lo Cual Debera Realizarse En Una Sola Exhibicion Y Por Mes Adelantado Tal Y Como Se Estipulo En El Contrato De Arrendamiento. Por Lo Que Hace A La Peticion De Que Se Pongan A Disposicion La Cantidad Exhibida Por Alma Angelica Ortega Vargas Se La Manifestante Que Este Peticion Ya Fue Obsequiada Mediante Auto De Fecha Dieciseis De Febrero Del Dos Mil Diecisiete Por Lo Que Debera Acudir A Este Juzgado Debidamente Identificada A Proporcionar Sus Datos Para Darle De Alta En El Sistema. Por Lo Que Hace A La Promocion De Fecha Veintiocho De Febrero Del Dos Mil Diecisiete Presentada Por Cristina Vega Peregrina Se Manifiesta A La Ocurante Que No Es Funcion De Este Juzgado Verificar El Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. En Relacion A La Promocion De Irma Laura Marañon Vega Se Le Tiene Apersonandose A La Presente Sucesion En Su Caracter De Albacea Provisional. Tengase A Alma Angelica Ortega Vargas Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por La Cantidad De Ocho Mil Pesos Cero Centavos M.n. Por Concepto De Pension Rentistica Correspondiente A Marzo Y Abril Del Dos Mil Diecisiete En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio Al Departamento De Recursos Propios. Por Lo Que Hace A La Promocion De Cristina Y Dolores Ambas Vega Peregrina Digaseles Que Los Autos No Guardan Estado Para Dictar La Declaratoria De Herederos. Se Requiere A La Albacea Provisional Para Que En El Termino De Tres Dias Exhiba El Acta De Nacimiento Del De Cujus. Ahora Bien Toda Vez Que De Los Autos Se Desprende Que Por Acuerdo De Fecha Veintinueve De Noviembre Del Dos Mil Dieciseis Se Ordena Hacer Saber A Maria Beatriz Eloina Garcia Vega De Al Prseente Sucesion. En Virtud De Que Por Auto De Fecha Veintinueve De Noviembre De Dos Mil

Dieciseis Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Publico De La Propiedad Sin Que Hasta El Momento Obre En Autos La Informacion Requerida, Se Ordena Girar Oficio Nuevamente Al Director Del Registro Publico De Puebla. Asimismo En Cumplimiento Al Auto De Fecha Nueve De Diciembre De Dos Mil Dieciseis Se Ordena Girar Atento Oficio Al Notario Publico Numero Dieciseis De La Ciudad De Puebla Para Que Remita A Esta Autoridad Copia Autentica Autografa A Costa De Cristina Vega Peregrina Del Documento Publico Consistente En El Poder General Para Pleitos Y Cobranzas, Actos De Administracion Y Poder Especial Irrevocable Para Actos De Dominio Sin Rendicion De Cuentas.

**EXP . 294/2017**

Auto De Fecha 12 De Abril Del 2017. Tengase Al Ocurante Manifestando El Domicilio De La Demandada, A Efecto De Que Sea Citada Y En Su Caso Emplzada. En Consecuencia Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Veintidos De Mayo De Dos Mil Diecisiete Para La Audiencia De Conciliacion.

**EXP . 314/2017**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tengase A Yolanda Martinez Torres Haciendo Las Manifestaciones Se Le Tiene Exhibiendo Los Edictos Mandados A Publicar.

**EXP . 1818/2015**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tomando En Consideracion Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio, No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Termin Que La Ley Señala Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

**EXP . 1856/2016**

Auto De Fecha 11 De Abril Del 2017. Tomando En Consideracion Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio, No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Termin Que La Ley Señala Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

**EXP . 1416/2016**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tomando En Consideracion Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio, No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Termin Que La Ley Señala Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

**EXP . 1814/2016**

Auto De Fecha 10 De Abril Del 2017. Tomando En Consideracion Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio, No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Termin Que La Ley Señala Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

**EXP . 308/2016**

Diligencia De Las Doce Horas Del Dia Doce De Abril Del Dos Mil Diecisiete Se Declara Abierta La Presente Diligencia Se Hace Constar Con La Comparecencia Personal De La Señora Alma Tecua Rodriguez.

**EXP . 10/2017**

Diligencia De Las Nueve Horas Del Dia Doce De Abril Del Dos Mil Diecisiete Dia Y Hora Señalados En Autos Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia. Se Procede A Tomar La Protesta De Ley A Los Testigos. Se Declara Cerrada La Instruccion Respectiva Y No Habiendo Pruebas Pendientes De Desahogar Turnese Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Paraque Dicte La Sentencia Definitiva Que Conforme A Derecho Proceda.

**EXP . 386/2015**

Diligencia De Las Once Horas Del Dia Doce De Abril Del Dos Mil Diecisiete Se Declara Abierta La Presente Diligencia Con La Comparecencia Personal De Miguel Angel Molina Rodriguez Y Bajo Protesta De Decir Verdad Refiere Solicita Copia Certificada Por Duplicado Del Auto De Fecha Veintiocho De Marzo Del Dos Mil Diecisies.